



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0058177/2013

RESOLUCION N°

///doba, 7 NOV 2013

- FACULTAD DE LENGUAS -

1931

VISTO:

La renuncia presentada a fs. 1 por la Prof. **ESTELA MARIA ASTRADA** (Leg. Univ. N° 24.231) a un cargo de Profesor Titular D.SE. (102), en la Cátedra de PRACTICAS ETIMOLOGICAS DEL GRIEGO A LAS LENGUAS MODERNAS de esta Casa,

Y CONSIDERANDO:

Que la docente se ha acogido a los beneficios jubilatorios como se desprende de la constancia agregada a fs. 2,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Prof. **ESTELA MARIA ASTRADA** (Leg. Univ. N° 24.231) a un cargo de Profesor Titular D.SE. (102), en la Cátedra de PRACTICAS ETIMOLOGICAS DEL GRIEGO A LAS LENGUAS MODERNAS, desde el 1 de Noviembre de 2013.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba